Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT



Bogotá, D.C., 13 de Junio de 2002

Oficio No. 4020/CO-SAT - 0516/02

Doctor
ARMANDO ESTRADA VILLA
Ministro del Interior
Ciudad

Asunto: Alerta Temprana No. 038

Respetado Señor Ministro:

El pasado 19 de abril fue enviada a ese Despacho alerta de primer grado, relacionada con la posible ocurrencia de violaciones masivas a los derechos humanos, por combates entre miembros del Frente 47 de las FARC contra integrantes de las AUC en zona rural del municipio de Argelia, Antioquia, así como por las amenazas proferidas por las AUC contra la población de ese municipio a la que acusan de ser auxiliadores de la guerrilla.

Mediante el oficio 601, allegado a esta Oficina el pasado 21 de mayo, el Comando de Policía de Antioquia, señaló que el municipio e Argelia no cuenta con dispositivo policial, pero que hace parte del programa de la Policía Nacional de instalación del servicio policial en aquellos municipios que no cuentan con éste y que parte de los dineros fueron enviados por ese ministerio y que los restantes serían aportados por el Gobierno Seccional.

No obstante, no se indica con exactitud el período en el cuál comenzará a operar dicho dispositivo policial. Por lo anterior, reitero lo señalado y solicitado en la alerta, pues justamente, la misma fue emitida por el peligro que se cierne sobre la población de dicha localidad.

Para efectos de una respuesta institucional integrada y coordinada, le informo que se ofició en el mismo sentido al Director General de la Policía Nacional y al Gobernador de Antioquia. Agradezco su amable atención y quedo a la espera de la respuesta sobre el trámite al respecto.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

aWLP

Director Sistema de Alertas Tempranas

Calle 55 No. 10-32, Bloque C, tercer piso
Teléfono 314 73 00, extensión 2437. Telefax: 691 53 00
Email: <u>defensat@Yahoo.com</u>
Bogotá, D.C.. Colombia, S.A.